



Estado libre y Soberano de Hidalgo  
Poder Ejecutivo  
Convocatoria No. 013/2019  
Procedimiento por Licitación Pública  
No. EO-SOPOT-N53-2019  
JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública No. EO-SOPOT-N53-2019, correspondiente a la Obra: **Construcción de la segunda etapa de la pavimentación del camino Teñhe-Cañada; ubicada en la localidad de Teñhe, Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 18 de septiembre de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex-Centro Minero Edificio II-B, planta baja, sita en el km. 87.5 de la Carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca, Hidalgo; las personas físicas y morales, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5 y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases de esta Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron:

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.
2. Todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. La maquinaria y equipo de construcción mínimo deberá ser lo que el licitante puede utilizar para la correcta ejecución de la obra. .
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un superintendente de construcción con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 numeral 3 fracción b, lo mantendrá permanentemente en obra y contará con facultades suficientes para dar cumplimiento al contrato.
5. El contratista deberá contar con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N53-2019

6. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 013/2019, de fecha 09 de septiembre de 2019, la fecha límite para la venta de bases de esta licitación, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 17 de septiembre de 2019.
7. Se Informa a los licitantes que para la ejecución de la obra objeto de esta licitación, se deberán aplicar las normas y especificaciones que se encuentran descritas en la página web **s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx**, así como en las bases de esta licitación en el Capítulo I numeral 13.
8. Se informa a los licitantes que deberán integrar de manera impresa y firmada cada uno de los documentos entregados por la convocante en el documento T-12.
9. Se informa a los licitantes que deberán de apegarse a las especificaciones particulares de cada uno de los conceptos que integran el catálogo de conceptos de trabajo de la presente licitación.
10. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley)
11. Se informa a los licitantes participantes que en las bases de esta licitación en el documento T-3 planeación, inciso 3.- Letreros Informativos del motivo de ejecución de la obra, no se tomara en cuenta, y no se incluirá en los costos indirectos debido a que en el catálogo de conceptos ya incluye el suministro y colocación de mampara informativa.
12. Se ratifica a los licitantes que de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones.- ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases de licitación, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley)
13. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Carreteras y/o Pavimentación Asfáltica y/o Pavimentación Hidráulica y/o Asfáltica** conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
14. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases de Licitación, podrán ser reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases de esta licitación. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 4 y art. 24 fracc. I del Reglamento)



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N53-2019

15. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
16. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases de licitación como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 2: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
17. Se informa a los licitantes participantes que **no será motivo de descalificación** el presentar dentro o fuera del sobre el original o copia certificada del Registro del Padrón de Contratistas.
18. Se informa a los licitantes participantes que se modifica el horario del acto de presentación y apertura de proposiciones y se llevara a cabo a las **18:00 hrs.**, el día **24 de septiembre** en esta misma sala de juntas de esta Secretaría.
19. Se informa a los licitantes participantes que deberán considerar y anexar en su proposición, por lo menos dos certificados de recién egresados para comprobar calificación cuyo promedio final sea de 8.0 en adelante, de acuerdo con lo solicitado en el documento T-5.- **CURRICULUM DE LOS RECURSOS HUMANOS**, en el numeral **1). RECURSOS HUMANOS**, párrafos tercero y cuarto. El no presentar estos documentos, será causa de desechamiento de su proposición.
20. El Licitante **Servicios de Ingeniería Noar, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas y aclaraciones:

Del catálogo de conceptos:

1. El concepto con clave M0001 dice, suministro y colocación de mampara informativa de 1.20 x 2.00 m... y las bases de la licitación en el contenido de la propuesta técnica, el numeral 4 del documento T-3.- Planeación indica que en los indirectos de la obra se consideren dos letreros informativos de 6.00 x 3.00m., y se anexo el croquis. Pregunta, ¿Cuál de las dos mamparas debemos considerar en la propuesta?

R= Se considerara de acuerdo a lo presentado al catálogo mudo

2. ¿En la ejecución de las compactaciones al 95 % se requerirán pruebas de laboratorio?, si es afirmativo, ¿el costo de las mismas se debe considerar en los indirectos o en el análisis de los precios unitarios?

R= Si, se considera como gasto indirecto.

21. El Licitante **Constructora In-Nova San Bernardo, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza la siguiente pregunta o aclaración:

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N53-2019

1. Es necesario presentar el certificado académico de los recién egresados o simplemente basta con el historial académico para no ser desechada.

R= Deberán presentar certificado académico de los recién egresados, de acuerdo con lo solicitado en el documento T-5 de las bases de esta licitación.

22. El Licitante **Silvestre Pérez Benítez**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

1. ¿Con que periodos se deben presentar los estados financieros de la presente licitación?

R= Se deben presentar los estados financieros 2017 y 2018

2. El día de la apertura de la proposición ¿se deben presentar los documentos originales para su cotejo?

R= Si se debe presentar la documentación original para su cotejo, en términos de los establecido en las bases de esta licitación.

3. ¿En la presente licitación se deben presentar los documentos originales del contador que audito los estados financieros para su cotejo?

R= No es necesario originales, solo copia simple legible.

4. En caso de haber proyecto favor de proporcionarlos

R= Se le hará entrega a la empresa que resulte ganadora

23. El Licitante **Constructora Rafega, S.A. de C.V.**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y no realiza preguntas o aclaraciones.

24. Los Licitantes **Constructora La Biznaga, S.A. de C.V. y Rogier Mauricio Austria Márquez** no presentaron escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases de esta licitación, de acuerdo al Capítulo II.- Desarrollo del Procedimiento de Licitación, por lo que se aceptó su presencia y participación en este acto en calidad de observadores.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

Se informa a los licitantes que de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 13:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N53-2019

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

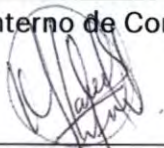
La Directora de Licitaciones y Contratos

  
L.A. Yolanda García Ortiz

Por la Dirección de Precios Unitarios

\_\_\_\_\_  
No se presentó

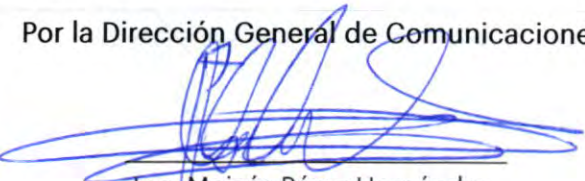
Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.

  
L.T. Fabiola Mendoza Martínez

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

\_\_\_\_\_  
No se presentó

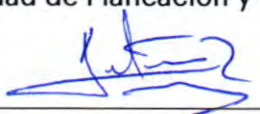
Por la Dirección General de Comunicaciones

  
Ing. Moisés Pérez Hernández

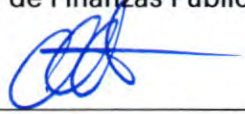
Por la Secretaría de Contraloría

  
L.D. Melina Guadalupe Baños Ramírez

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

  
Lic. Jorge Antonio Reyes Viveros

Por la Secretaría de Finanzas Públicas

  
L.B. Jacqueline Domínguez Olmedo

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

\_\_\_\_\_  
No se presentó


Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por la Coordinación General Jurídica

\_\_\_\_\_  
No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

  
\_\_\_\_\_  
No se presentó

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N53-2019

Por los licitantes participantes

Nombre	firma
1.- Constructora Rafega, S.A. de C.V.	C. Alfredo Vázquez Mercado
2.- Constructora In-Nova San Bernardo, S.A. de C.V.	Ing. Octavio Cruz Romero
3.- Grupo Xamay de Desarrollo, S.A. de C.V.	No se presentó.
4.- Silvestre Pérez Benítez	C. Oscar Chávez Serrano
5.- H&P Constructora, S.A. de C.V.	No se presentó.
6.- Odilón Ponce Flores	No se presentó.
7.- Servicios de Ingeniería Noar, S.A. de C.V.	Ing. Arturo Salazar García
8.- Hidalcomer, S.A. de C.V.	No se presentó.
9.- Constructora La Biznaga, S.A. de C.V.	Arq. Erick Julián Portillo Esparza
10.- Rogier Mauricio Austria Márquez	Arq. Jorge Elías Montaña Morales
11.- Arrendamiento y Construcción Vaiser, S.A. de C.V.	No se presentó.



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N53-2019

12.- José Ángel Torres German

\_\_\_\_\_  
No se presentó.

**Nota:** Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SOPOT-N53-2019 correspondiente a la obra: **Construcción de la segunda etapa de la pavimentación del camino Teñhe-Cañada;** ubicada en la localidad de Teñhe, Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Estado de Hidalgo.